
Innovación e Industria

Francisco Javier San Juan
Secretario de Innovación e Industria de UGT

Desde hace tiempo, ante la eventualidad de que en algún momento se tendría que abrir un espacio de diálogo social sobre la industria y las políticas a desarrollar, se han venido trabajando junto con nuestras federaciones y uniones en una serie de líneas que se consideraron básicas para el futuro desarrollo de la industria en su más amplio sentido de la palabra.

Fruto de ello, se consensuó un documento de trabajo, bajo el cual, ya en el año 2008, nos permitió presentar una serie de propuestas ante el Ministerio de Industria Turismo y Comercio, en un principio. Y ante el Ministerio de Ciencia e Innovación, en su creación.

Hoy, como bien se puede observar, son ya muchas las voces que reclaman un cambio de modelo. Incluso algunos Ministros, en sus comparecencias parlamentarias ya se refieren abiertamente a un cambio de modelo productivo. Incluso dentro de algunos documentos que se nos han facilitado ya apunta algunas actuaciones sobre cuestiones que, convendría recordar, desde la UGT veníamos reclamando. Y aun entendiendo que en estos primeros documentos por sus características no es posible reflejar todas las materias, si que desde mi responsabilidad en la Secretaria Confederada de Innovación e Industria siento cierta inquietud, por no ver reflejadas otras, que para nosotros tienen gran importancia en el desarrollo de la industria y del cambio del modelo productivo.

Hoy en día, no hay organización política, económica o social, que no asuma el acercamiento a las economías más desarrolladas con producción nacional del conocimiento, como elemento de competitividad y productividad. Y según se puede apreciar por lo expuesto por el Presidente del Gobierno en su última comparecencia parlamentaria, va en esa línea con su anuncio de la nueva Ley de Economía Sostenible. La competitividad entre países desarrollados se centra en productos con alto valor tecnológico, diseño, mano de obra altamente cualificada y posesión de patentes.

La tenencia de tecnología y centros de investigación productores de conocimiento son un elemento diferenciador de la competencia y, por tanto, generador de arraigo industrial. Sin olvidar que la transferencia de este conocimiento es lo que diferencia la industria entre unos países y otros.

Por esta razón y dado el déficit que España mantiene con los países de nuestro entorno, debe ser tenido en cuenta, bajo la óptica de la planificación concertada a largo plazo, donde se considere la especialización tecnológica de nuestros sectores, y la estrategia en I+D+i de los mismos.

Hay que dar estabilidad a los esfuerzos inversores en I+D+i tanto de carácter privado, como público, ya que la situación actual tiene los perfiles siguientes:

- Las empresas españolas utilizan más tecnología importada que propia y esta proporción no ha variado mucho a pesar de los recursos empleados.
- Las empresas multinacionales llevan a cabo actividades de I+D+i de cierta importancia en nuestro país, a través de sus filiales, aunque no tienen el mismo alcance que las realizadas en los países donde tiene sus sedes centrales.
- El sector industrial prefiere dedicar más recursos a proveedores de equipo y materias primas que a factores de innovación. Los resultados buscados suelen ser los más inmediatos.
- España se sitúa entre los países europeos que menos densidad de empresas innovadoras tiene.
- Existe un escaso desarrollo de las actividades de cooperación tecnológica entre empresas, centros de investigación y universidades.

Este apoyo de la inversión pública a la innovación solo adquiere su verdadero sentido cuando revierte en la Sociedad.

No obstante, no podemos olvidar que estas nuevas líneas de actuación, se deben realizar manteniendo y consolidado competitivamente a otros sectores llamados maduros, que también son necesarios para el desarrollo armónico de nuestro país.

Es por ello, por lo que me permito exponer estos apuntes, con la idea de que los tengamos frescos en la memoria, y entre la eventualidad de una posible discusión dentro del marco del Dialogo Social Reforzado.

LA NECESIDAD DE PLANIFICAR PRESUPUESTARIAMENTE LA POLÍTICA INDUSTRIAL

UGT viene reclamando la planificación estratégica a largo plazo de la Política Industrial dentro de un **Plan integral de Desarrollo Global de la Industria**, con una revisión en profundidad de las normas existentes, como la **Ley de la Industria** para su adaptación a las exigencias que operan en un mercado global como el actual, pero que a corto plazo debe tener su reflejo anual en los **PGE** como aplicación efectiva de la política industrial en nuestro país, que recupere el protagonismo de las actividades industriales en el proceso de generación de riqueza, en un momento tan delicado como el actual y que consolide a la economía española en una senda de crecimiento equilibrado y sostenido, convergente con las economías europeas más avanzadas. Por ello, la política presupuestaria debería contemplar la dotación anual creciente de recursos presupuestarios destinados a:

Fomentar las actividades industriales de contenido tecnológico alto y medio, objetivo que viene justificado por los efectos externos positivos (asociados al dominio y desarrollo tecnológico) que posee sobre el resto de tejido industrial y sobre la capacidad de crecimiento de la economía. La pérdida de competitividad de la industria española está directamente relacionada con la debilidad de nuestro sistema de innovación que se muestra incapaz de abastecer con desarrollos tecnológicos avanzados la demanda existente en el sector, que sigue optando por la adopción de tecnología extranjera. Sirva como indica-

dor el desfase, negativo para España, de importaciones/exportaciones de productos de alta tecnología que alcanzó en el año 2006 los 17.469 millones?, que sigue la tendencia creciente que se da desde el año 2001.

En los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2009, ya reflejaba que éste no es uno de los temas que el Gobierno considera prioritarios, ya que en el programa 467. Investigación y Desarrollo en otros Sectores, que engloba Investigación y Desarrollo Tecnológico (467C), Desarrollo de la Sociedad de la Información (467G) e Innovación Tecnológica de las Telecomunicaciones (467I) la dotación económica respecto al año 2008 ha descendido un 38,19% tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

DATOS EN MILLONES DE EUROS				
Programa/año	2008	2009	%	Ministerio
467C	1.844,99	638,80	-65,38%	MITyC
467G	767,52	361,90	-52,85%	MITyC
467I	800,45	1.108,92	+38,54%	MITyC
467 Total	3.412,96	2.109,62	-38,19%	-

Datos referidos al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Fuente: PGE.

Modernizar las empresas de actividades contenido tecnológico bajo, favoreciendo su cooperación para el desarrollo de redes de información y la creación de servicios de asesoramiento avanzado (calidad, diseño, financiación, distribución, etc.). Objetivo que se justifica por la imposibilidad de que las empresas se doten de estos servicios de forma aislada, así como por los abundantes efectos externos que posee su producción. Al igual que en el punto 1, para la consecución de este objetivo sería necesario que el programa 467 del PPGE para el 2009 y sucesivos, reflejara la necesidad de impulsar este aspecto.

Aminorar las debilidades que caracterizan a los sectores industriales de nuestra economía teniendo presente el papel fundamental que debe jugar el sector público en dicha apuesta, compatible con el respeto a las normas comunitarias.

En este punto si se ve en el PGE para el año 2009 que el Gobierno quiere revitalizar la industria mediante el programa presupuestario 422. Reconversión y Desarrollo Industrial, tal y como se detalla a continuación:

DATOS EN MILLONES DE EUROS				
Programa/año	2008	2009	%	Ministerio
422A	297,40	255,33	14,15%	MEH
422B	84,58	517,35	+511,67%	MITyC
422M	628,75	750,72	+19,40%	MITyC
422 Suma	1.010,73	1.523,40	+50,72%	-

422A: Incentivos Regionales Localización Industrial; 422B: Desarrollo Industrial; 422M: Reconversión y Reindustrialización.

Si nos quedamos en los números, haciendo abstracción de los discursos políticos que vienen vertiéndose en los últimos meses sobre la necesidad de un cambio de modelo el resultado no puede ser más descorazonador.

Si desglosamos la dotación presupuestaria por programas de gasto y la comparamos con los datos del año anterior, obtenemos la siguiente tabla:

Hay que tener en cuenta que los datos de 2010 corresponden al proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado, con lo que todavía no son los definitivos, mientras que los correspondientes al año 2009 fueron aprobados el año pasado y son los que recoge el Ministerio de Economía como presupuestos oficiales del año en curso.

INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURAS

Con independencia de los beneficios que reporta la inversión procedente del sector privado, la inversión pública es un factor indispensable para alcanzar un grado óptimo de desarrollo económico y bienestar social. Y es por ello que una concepción restrictiva de la política presupuestaria no debe restringir la capitalización de nuestra economía, que necesita aumentar a medio y largo plazo para lograr la convergencia real en producción y rentas con las economías europeas.

A la hora del diseño de la futura política presupuestaria de nuestro país no debería, por tanto, tenerse en cuenta el desfavorable momento cíclico de la eco-

nomía española, para aumentar la inversión por encima del crecimiento nominal del PIB, elevando su peso sobre el total de inversión, de modo que redunde en una fuerte capitalización de nuestra economía y ofrezca estabilidad al sistema, priorizando la inversión pública destinada a fines civiles (inversión en infraestructuras básicas del transporte, telecomunicaciones, y vivienda).

Hay una estrecha correlación entre infraestructuras y economía productiva real: las infraestructuras contribuyen al desarrollo económico, a la convergencia real y al empleo, es decir, los que deben ser objetivos básicos de nuestra política económica. De esta manera resulta evidente que los servicios de infraestructura resultan fundamentales para el desarrollo de nuestro país desde la perspectiva social y económica. La inversión pública en infraestructuras resulta esencial tanto por su contribución positiva a la organización equilibrada del

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			
Programa	2009	2010	Variación
421M	112.348,21	96.481,78	-14,1
421N	66.538,97	66.806,65	0,4
421O	7.217,54	7.264,44	0,6
422B	517.346,36	592.149,83	14,5
422M	754.222,89	789.068,89	4,6
423M	280.300,00	260.000,00	-7,2
423N	749.564,13	719.283,97	-4,0
424M	51.197,63	50.977,30	-0,4
425A	80.483,95	327.719,15	307,2
431A	651.333,84	476.798,52	-26,8
431M	28.448,98	28.093,25	-1,3
431N	14.000,51	13.462,39	-3,8
431O	28.971,08	28.777,53	-0,7
432A	769.594,94	776.033,55	0,8
433M	134.519,31	163.764,36	21,7
457M	460.000,00	390.000,00	-15,2
464B	1.149.923,98	950.908,61	-17,3
467C	638.805,77	2.888.804,27	352,2
467G	362.300,03	523.499,35	44,5
467I	1.102.920,56	1.001.266,82	-9,2
491M	41.465,99	35.984,11	-13,2
495C	10.387,24	10.192,01	-1,9
921U	2.930,10	3.113,30	6,3

territorio, eliminando las diferencias interregionales y favoreciendo la cohesión territorial y social del Estado, como por su capacidad para estabilizar la actividad económica disminuyendo las fluctuaciones del empleo.

Además, las infraestructuras de transporte son un factor decisivo para la integración del mercado laboral, y tienen una importante aportación en la reducción de costes empresariales (transporte, seguros...), con el consiguiente alivio para las tensiones inflacionistas. Disponer de una moderna y completa red viaria, ferroviaria y marítima es vital para afrontar la creciente competencia tanto para el sector turístico, tan importante para el PIB español, como para el sector industrial.

Construir nuevas y grandes infraestructuras sigue siendo una asignatura pendiente para que la economía española no pierda competitividad. En este sentido la recuperación de un instrumento de planificación estratégica de la intervención pública en materia de infraestructuras, como pretende ser el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) 2005-2020, constituye una apuesta por la coordinación estratégica de las intervenciones en este ámbito, eliminando posibles ineficiencias.

No obstante, y pese al ambicioso programa aprobado, la pérdida a partir de 2007 de buena parte de los fondos comunitarios que España ha recibido, más de 62.000 millones de euros en los últimos seis años, y que han servido para financiar el 25% de las infraestructuras, supone una dificultad añadida de gran relevancia.

Las decisiones de inversión en infraestructuras no deben limitarse exclusivamente a criterios de rentabilidad económico-financiera, sino que además deben

contemplar la rentabilidad social de la inversión, ya que un nivel de infraestructuras adecuado, planificado y eficiente debe contribuir positivamente a la industrialización. Por ello, el diseño de los futuros PGE, deben contemplar una planificación exhaustiva y transparente de la inversión pública destinada a nuestro sistema de infraestructuras, que se materialice en una dotación anual creciente de recursos presupuestarios.

Cuestión esta que no se materializó pues analizadas la totalidad de las inversiones en infraestructuras que se presupuestan en los PGE 2009 el balance es negativo, en la política 45, que es la referente a Infraestructuras, con una inversión próxima a un 15,51% menor que en el año 2008.

FORTALECER LOS INSTRUMENTOS BÁSICOS DE COMPETITIVIDAD Y MODERNIZACIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL

La nueva economía, si bien no es propiamente industrial, sí precisa del sustento tecnológico, por lo que los esfuerzos en I+D+i e introducción de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación son decisivos en términos de competitividad, además de factor fundamental que coadyuva al desarrollo del bienestar y del progreso social.

Es necesaria una planificación estratégica a largo plazo, que aprovechando el esfuerzo necesario que hay que realizar sobre la industria en estos momentos, modernice las empresas y proponga un desarrollo integral del sector industrial a nivel estatal.

Asimismo, son necesarias toda una serie de medidas de carácter horizontal que fomenten la productividad y la competitividad, y sean instrumentos clave dinamizadores de iniciativas productivas.

En este sentido cabría destacar de forma negativa el propio desarrollo del PN de I+D+i 2008-2011, instrumento básico para conseguir estos objetivos. La falta de seguimiento del mismo, pues no se convocan los órganos de consulta y lo que parece más preocupante, la falta de coordinación de estos mecanismos con otras políticas que desde el ejecutivo se vienen realizando.

Cuestión esta que se ve agravada, si cabe, con la propuesta que para los PGE se ha realizado y que pone en riesgo todos los logros que España había conseguido el campo de la I+D+i.

Si desglosamos la dotación presupuestaria por programas de gasto y la comparamos con los datos del año anterior, obtenemos la siguiente tabla:

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN			
Programa	2009	2010	Variación
143A	5.135,99	2.686.817,14	52.213,5
463A	964.500,36	861.052,21	-10,7
463B	2.069.656,16	1.976.562,98	-4,5
465A	369.704,33	386.412,38	4,5
467A	22.280,35	19.063,32	-14,4
467B	102.392,60	4.617,90	-95,5
467C	2.039.765,61	2.888.804,27	41,6
467D	83.882,09	82.835,28	-1,2
467E	65.771,46	61.284,56	-6,8
467F	94.547,67	31.140,32	-67,1
467H	116.441,21	86.226,57	-25,9

Hay que tener en cuenta que los datos de 2010 corresponden al proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado, con lo que todavía no son los definitivos, mientras que los correspondientes al año 2009 fueron aprobados el año pasado y son los que recoge el Ministerio de Economía como presupuestos oficiales del año en curso.

EL SISTEMA ENERGÉTICO EJE CRUCIAL EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Conscientes de las debilidades de nuestro sistema productivo y de servicios, muy intensivo en consumo energético de origen fósil, así como de las oportunidades de desarrollo por la disponibilidad de recursos y capacidad tecnológica en el ámbito de energías renovables. Y considerando que las propuestas realizadas por el MITyC en esta materia, reflejadas en el documento que nos fue entregado en la reunión del Grupo de Trabajo de Industria y Energía, al amparo del Diálogo Social Reforzado de 3 de noviembre de 2008, son insuficientes para superar el déficit que arrastramos, entendemos que el reto esencial para avanzar hacia una economía más sostenible pasa por definir un modelo energético, basado en un impulso al ahorro y eficiencia de la energía, especialmente en sectores difusos (transporte y residencial), y en la diversificación del actual mix energético, de modo que se garantice la seguridad del suministro y una mayor participación de las energías de origen renovable.

La apuesta por un modelo energético de estas características, además de reducir la factura energética de nuestra economía e impulsar la innovación del sector productivo

y la generación de empleo de calidad, facilita un mejor posicionamiento de España en el marco de los compromisos internacionales post-Kioto.

El relevante impacto socio-económico de los cambios necesarios para la transición del actual mix energético a otro más sostenible exige que el debate y la toma de decisiones en materia de energía se lleven a cabo en un marco de diálogo social, tanto en el ámbito europeo como nacional, garantizando la transparencia del proceso y la implicación de los interlocutores sociales en la gestión y seguimiento del mismo, a fin de propiciar la compatibilidad entre empleo y medio ambiente.

CONFERENCIA ENTRE GOBIERNO; CC.AA E INTERLOCUTORES SOCIALES

En un momento como este es imprescindible la colaboración de todas las adminis-

Avanzar hacia una economía más sostenible pasa por definir un modelo energético, basado en un impulso al ahorro y eficiencia de la energía.

traciones del estado para transmitir confianza y acortar, en la medida de lo posible, el periodo de crisis por el que estamos pasando, por lo que desde la UGT vemos imprescindible que desde el gobierno central se convoque una Conferencia de Trabajo e Industria que facilite la negociación entre el Gobierno, interlocutores sociales y las Comunidades Autónomas y se lleguen a acuerdos en política industrial.

Añadir dos cuestiones a lo ya planteado que me parecen de interés remarcar:

La primera que en la reunión convocada por el MITyC el pasado día 13 de noviembre de 2008 del Grupo de Trabajo de Industria y Energía acordado dentro del Diálogo Social Reforzado, y una vez constituido el Grupo de Trabajo, el Ministerio nos hizo entrega de un documento donde se exponían las materias que el Ministerio quería tratar dentro del Grupo.

De entrada, los grupos de apoyo que desde el Ministerio se propusieron fueron tres: Ahorro y eficiencia energética; competitividad SE y propuesta del plan integral automoción. Que a su vez se disgregarían en 9 subgrupos de trabajo, con los siguientes enunciados:

1. Plan de Competitividad de Sectores Estratégicos Industriales.
2. Plan Integral de Automoción.
3. Acceso a mercados exteriores.
4. Simplificación administrativa.
5. Fomento de las Tics.
6. Plan apoyo a Sectores Tradicionales.
7. Plan de Apoyo a Reindustrialización.
8. Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética.
9. Turismo.

Decir que estas propuestas realizadas por parte del Ministerio no satisficieron a ninguno de los representantes económicos y sociales, aunque se aceptaron. El hecho a destacar es que una vez visto el tema del plan Integral de Automoción, el Ministerio no ha vuelto a convocar ninguna reunión a

pesar de habérselo solicitado reiteradamente. Por lo que no parece el sistema más adecuado, si realmente se quiere llegar a un gran acuerdo que sustente la nueva Ley de Economía Sostenible.

La segunda se refiere al borrador de Anteproyecto de Ley de la Ciencia y la Tecnología, sobre la que quiero hacer alguna reflexión.

Creemos que el texto tiene muchos aspectos a mejorar dada la enorme repercusión social del tema que se pretende regular, por lo que entendemos que el formato que se ha elegido por parte del MICINN, el de consulta, es inaceptable ya que, implica la creación de nuevas figuras de contratación, que ineludiblemente tienen que ser objeto de negociación con los agentes sociales.

La situación actual de crisis económica y social hace más acuciante sentar las bases para el cambio de modelo productivo que UGT defiende, basado en empresas de alto valor tecnológico, que generen productos y servicios con alto valor añadido, innovadoras, socialmente responsables y creadoras de riqueza y desarrollo sostenible en su entorno, así como de empleo de calidad.

En este sentido, la I+D+i en el sector empresarial español dista mucho de estar a los niveles deseables, ni nuestras empresas de tener niveles de productividad adecuados y acordes a un país en el que, por el contrario, el nivel de calidad de nuestro sistema público de investigación es internacionalmente reconocido.

El borrador de la Ley de la Ciencia que venimos estudiando, hace un intento por abordar el problema de la transferencia de la investigación al tejido empresarial y

social, pero lo hace con fórmulas que no son en absoluto innovadoras, ni contemplan la reciprocidad de un entorno y el otro.

El Borrador O, tampoco aborda problemas importantes de la gestión de la ciencia como lo son la financiación de los centros públicos de investigación, ni dota de mecanismos para flexibilización en la gestión y la competitividad a nivel del Estado en los ámbitos público y privado, ni a nivel internacional. Aspecto éste último, el de la internacionalización de la ciencia, de suma importancia y que el borrador solo menciona, dejando vacía de contenido su regulación posterior en el articulado.

Conceptos como la sociedad del conocimiento, la gestión y producción de ese conocimiento, base de toda ciencia, puede entenderse obviados en el texto. Sobre todo teniendo en cuenta que el borrador no contempla con la importancia cualitativa y cuantitativa que merece, a las Universidades como centros de investigación científica y técnica, ni la indisoluble relación entre docencia e investigación cuando hablamos de enseñanza superior.

Nos enfrentamos a un borrador de Ley con marcado aspecto económico, la cuestión empresarial está extremadamente desarrollada. Se observa una clara desviación del sector público al privado sin ningún tipo de contrapartida.

Por no hablar de lo referente a los RRHH dentro de este borrador del proyecto de Ley, recogido en su capítulo II y adicionales del documento. Donde se contempla toda una serie de modificaciones contractuales de contratación que se suman a la marcada línea que desde

este Ministerio se está imprimiendo a todo el proceso.

Con todo esto, creo razonable cierta preocupación al oír, primero, y observar, después la voluntad del Gobierno en promulgar una nueva Ley sobre la Economía Sostenible. Sin lugar a dudas puede ser importante su consecución, pero la misma tiene que tener un entronque profundo, tanto con la nueva Ley de la Ciencia y de la Tecnología, como con todos los otros asuntos que sobre la política industrial han quedado, ancestralmente, pendientes de abordar. ■